

Contraloría tras auditar Fonasa: grandes emisores de licencias médicas emitieron 1,5 documentos por hora

■ La Contraloría General de la República (CGR) emitió un informe luego de realizar una auditoría al sistema de información de Fonasa (SIF) entre enero de 2022 y junio de 2023. La auditoría concluyó que hubo "varias irregularidades". Por ejemplo, que 1.185.524 licencias médicas fueron tramitadas en un plazo superior a los 60 días contados desde su fecha de emisión, lo que excede los plazos reglamentarios.

Asimismo, detectó que profesionales calificados como grandes emisores de licencias emitieron 1.552.672 permisos, lo que significa, en promedio, 1,5 documentos por hora. La CGR, incluso, reportó el caso de un especialista que figura con un total de 42.211 licencias, de las cuales 12.547 se registran en el SIF como pagadas. Asimismo, 35 médicos sancionados con la imposibilidad de emitir licencias, generaron 2.403 de ellas.

